

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 727 079**

51 Int. Cl.:

G02C 5/14 (2006.01)

G02C 5/22 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **10.04.2015 PCT/FR2015/050964**

87 Fecha y número de publicación internacional: **29.10.2015 WO15162354**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.04.2015 E 15719810 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.03.2019 EP 3134766**

54 Título: **Dispositivo de conexión de varillas de gafas en la cara frontal**

30 Prioridad:

25.04.2014 FR 1453754

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

14.10.2019

73 Titular/es:

**BAARS ET ASSOCIES (100.0%)
Parc Industriel Ouest Veyziat, Rue de la Calatière
01100 Oyonnax, FR**

72 Inventor/es:

**RUBAUD, MARC-ANTOINE y
THUAU, GUILLAUME**

74 Agente/Representante:

MIR PLAJA, Mireia

ES 2 727 079 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de conexión de varillas de gafas en la cara frontal

5 Descripción

[0001] La presente invención se refiere a un perfeccionamiento para gafas y, más particularmente, a un perfeccionamiento referente a la conexión de las varillas.

10 [0002] Ya se conocen numerosos dispositivos de conexión de varillas a la parte frontal de las gafas. Muchos dispositivos son simples sistemas de articulación, pero, teniendo en cuenta las tendencias en la moda, los fabricantes han ideado dispositivos de conexión que permiten montar diferentes tipos de varillas en la parte frontal de las gafas. Así, los fabricantes han desarrollado dispositivos de conexión amovible de varillas, como, por ejemplo, el correspondiente que se describe en la solicitud de patente FR 1 351 894. La conexión se realiza por encaje a presión con un sistema elástico, lo cual hace que la retención de la varilla sea aleatoria.

15 [0003] Se conocen, también, conexiones por articulación como, por ejemplo, la descrita por la solicitud de patente FR 2 956 751, que garantiza, ciertamente, la retención de las varillas una vez colocadas en su posición en la cara, aunque no resulta posible para el usuario proceder al cambio de las varillas a voluntad. Además, las gafas descritas, las cuales comprenden dos imanes, son demasiado pesadas como para resultar cómodas cuando se llevan puestas. En los documentos CA 2321318 A1 y JP S56 10612 U se describen gafas con una conexión de las varillas en la cara frontal realizada con un imán.

20 [0004] La presente invención propone gafas tales como las que se definen en la reivindicación 1 y pretende resolver el problema citado anteriormente, aportando un perfeccionamiento a este tipo de dispositivo.

[0005] Así, las gafas de la invención, que comprenden una cara frontal a la cual están fijadas las varillas, se caracterizan por que la conexión de las varillas en la cara frontal es amovible, y se realiza por medio de un imán.

25 [0006] Según una característica complementaria, el imán solidario de la cara frontal coopera con una caja solidaria de las varillas, estando constituida dicha caja por un conjunto de paredes metálicas para formar un alojamiento de encaje.

[0007] Según un modo de realización preferido, la caja realizada por medio de un conjunto de paredes metálicas está constituida por una pared lateral, una pared superior, una pared inferior, así como una pared de fondo, para formar el alojamiento de encaje, mientras que su forma y sus dimensiones se corresponden con la forma y las dimensiones de la parte de conexión del imán.

35 [0008] Según otra característica, la cara frontal comprende piezas laterales de conexión destinadas a cooperar con los extremos de conexión de las varillas.

40 [0009] Se entiende que, a diferencia de las gafas conocidas, las varillas de las gafas de la invención no están montadas articuladas en la cara frontal y, en especial, en la montura en torno a un eje vertical, lo cual permite al usuario la desolidarización de las varillas sin tener que recurrir a una herramienta.

45 [0010] Se entiende, también, que la retención de cada una de las varillas se realiza gracias a un solo imán, solidario de la montura o de las varillas que cooperan con una pieza metálica solidaria, respectivamente, de las varillas o de la montura.

50 [0011] Cabe añadir que la simplicidad del sistema hace que el mismo sea muy fiable y duradero, sin riesgo alguno de rotura, lo cual no es así en el caso de las bisagras articuladas de varillas.

[0012] La invención se refiere, también, a la montura individualmente, y/o a las varillas individualmente.

55 [0013] A partir de la descripción que se ofrece seguidamente en relación con los dibujos adjuntos los cuales no se proporcionan más que a título de ejemplos no limitativos, se deducirán otras características y ventajas de la invención.

La figura 1 es una vista en perspectiva de las gafas según la invención.

La figura 2 es una vista superior.

60

La figura 3 es una vista frontal.

La figura 4 es una vista lateral.

La figura 5a es una vista en sección según A-A, mientras que la figura 5b ilustra detalladamente la conexión de la varilla.

La figura 6a es una vista superior con una sección parcial ilustrada en la figura 6b.

La figura 7 es una vista en perspectiva, que ilustra cómo se realiza la conexión de la varilla en la cara frontal, antes de efectuar dicha conexión.

La figura 8 es una vista en perspectiva de detalles a mayor escala, de la figura 7.

La figura 9 es una vista similar a la figura 8, que ilustra otro modo de realización no cubierto por las reivindicaciones.

[0014] Las gafas de la invención indicadas en las figuras con la referencia global (1) que tienen un plano de simetría general (P) están constituidas según una manera conocida, por una cara frontal (2) y dos varillas (3a, 3b).

[0015] La cara frontal puede ser del tipo, por ejemplo, con una montura, y dos lentes ópticas o solares, o sin montura sino, simplemente, con piezas de conexión lateral para fijar las varillas.

[0016] La invención ilustrada se realizará con una montura. Así, la cara frontal (2) está constituida por una montura (4) que retiene dos superficies ópticas (5a, 5b) ya sean correctoras, ya sean solares, o ambas.

[0017] Las varillas (3a, 3b) que están destinadas a garantizar la sujeción de las gafas en la cara del usuario, están conectadas a los extremos laterales (40) de la cara frontal (2), ya sea a la montura (4) o ya sea directamente a las lentes (5a, 5b) en el caso de gafas sin montura, y ello por medio de piezas laterales de conexión (6a, 6b).

[0018] Según la invención la conexión de las varillas (3a, 3b) es amovible para dejar al usuario la iniciativa de elección de sus varillas. Por conexión amovible se entenderá una conexión que permite desmontar las varillas sin utillaje, en oposición a las fijaciones de varillas por medio de una articulación mecánica en torno a un eje vertical, como ocurre en la mayoría de los casos.

[0019] Según otra característica, la retención de cada una de las varillas en las piezas laterales de conexión (6a, 6b) se realiza gracias a por lo menos un solo imán (7) por cada lado.

[0020] Según el modo preferido de la invención, los imanes (7) son solidarios de las partes laterales de conexiones (6a, 6b).

[0021] Así, los imanes (7), los cuales, ventajosamente, son de forma paralelepípedica, tienen una primera parte (70) retenida dentro de la parte de conexión correspondiente (6a, 6b) para sobresalir hacia el exterior por el lado en el que se extienden las varillas, por una segunda parte (71), o parte de conexión. Dicha segunda parte (71) está destinada a cooperar con el extremo de la varilla correspondiente para garantizar la conexión amovible de la misma.

[0022] A este efecto, el extremo de conexión (8) de cada una de las varillas (3a, 3b) comprende un alojamiento de encaje metálico (9) destinado a recibir la parte saliente del imán (71). Dicho alojamiento de encaje (9) se realiza con una pieza metálica (10) solidaria del extremo de conexión de cada una de las varillas.

[0023] La pieza metálica (10) está constituida por un conjunto de paredes metálicas que forman una caja de retención (10). Así, la caja está constituida por una pared lateral (10a), por una pared superior (10b), y por una pared inferior (10c) así como una pared de fondo (10d), para formar el alojamiento de encaje (9). Este último está abierto por el lado interno (IN) y hacia la parte delantera (AV). Eso permite que el usuario disfrute de una facilidad de colocación y de retirada de las varillas.

[0024] Cabe precisar que la forma y las dimensiones del alojamiento de encaje (9) se corresponden con la forma y las dimensiones de la segunda parte saliente (71) del imán (7). Cabe indicar que la pared lateral (10a) está dispuesta en el lado exterior (EX) del extremo (8) de la varilla.

[0025] Cabe precisar que el conjunto de las paredes, por cooperación con el imán (7), impide el movimiento de desplazamiento de la varilla, y este tipo de acoplamiento ofrece rigidez de retención máxima con el fin de que las varillas permanezcan en su posición, aún pudiéndose desmontar fácilmente.

[0026] La figura 9 es una vista en perspectiva similar a la figura 8, que ilustra otro modo de realización no cubierto por las reivindicaciones. Según este modo de realización, son los extremos de conexión (8) de las varillas (3a, 3b) los que comprenden el imán (7) mientras que la cara frontal (2) comprende el alojamiento de encaje metálico (9) correspondiente. Igual que en el modo de realización descrito previamente, el imán (7) el cual es solidario del extremo

de cada una de las varillas (3a, 3b) comprende una parte saliente (71) destinada a acoplarse en el alojamiento de encaje (9) para quedar retenida en el mismo gracias a la acción del imán.

5 [0027] Dicho alojamiento metálico (9) destinado a recibir la parte saliente (71) del imán (7) comprende un conjunto de paredes metálicas, a saber, está constituido por una pared lateral (10a), por una pared superior (10b), y por una pared inferior (10c) así como una pared de fondo (10d), para formar el alojamiento de encaje (9). Cabe precisar que, igual que anteriormente, la forma y las dimensiones del alojamiento de encaje (9) se corresponden con la forma y las dimensiones de la segunda parte saliente (71) del imán (7). Cabe indicar que, según este modo de realización, la pared lateral (10a) está dispuesta en el lado inferior (IN) de la cara frontal.

10

[0028] Se entiende que, de acuerdo con los dos modos de realización descritos e ilustrados, la segunda parte saliente (71) del imán (7) constituye la parte de conexión del imán (7).

REIVINDICACIONES

- 5
- 10
- 15
- 20
1. Gafas (1) que comprenden una cara frontal (2) a la cual están fijadas las varillas (3a, 3b), la conexión de las varillas en la cara frontal es amovible, y se realiza por medio de un imán (7), caracterizadas por que el imán (7) es solidario de la cara frontal (2), y coopera con una caja (10) solidaria de los extremos (8) de las varillas (3a, 3b), estando constituida dicha caja por un conjunto de paredes metálicas (10a, 10b, 10c, 10d) para formar un alojamiento de encaje (9), estando constituida la caja (10) por una pared lateral (10a) dispuesta en el lado exterior (EX) del extremo (8) de la varilla, una pared superior (10b), una pared inferior (10c) así como una pared de fondo (10d), mientras que la cara frontal (2) comprende dos piezas laterales de conexión (6a, 6b), siendo los imanes (7) de forma paralelepípedica, estando encastrados los imanes (7) en las partes laterales de conexión (6a, 6b), teniendo los imanes (7) una primera parte (70) retenida en toda su periferia dentro de la parte de conexión correspondiente (6a, 6b) para sobresalir hacia el exterior del lado en donde se extienden las varillas por una segunda parte (71) destinada a cooperar con dicha caja solidaria del extremo de la varilla correspondiente con el fin de garantizar la conexión amovible de la misma.
 2. Gafas (1) según la reivindicación anterior, caracterizadas por que la forma y las dimensiones del alojamiento de encaje (9) se corresponden con la forma y las dimensiones de la parte de conexión (71) del imán (7).
 3. Gafas (1) según la reivindicación anterior, caracterizadas por que la cara frontal (2) comprende piezas laterales de conexión (6a, 6b) destinadas a cooperar con los extremos de conexión (8) de las varillas (3a, 3b).

FIG 1

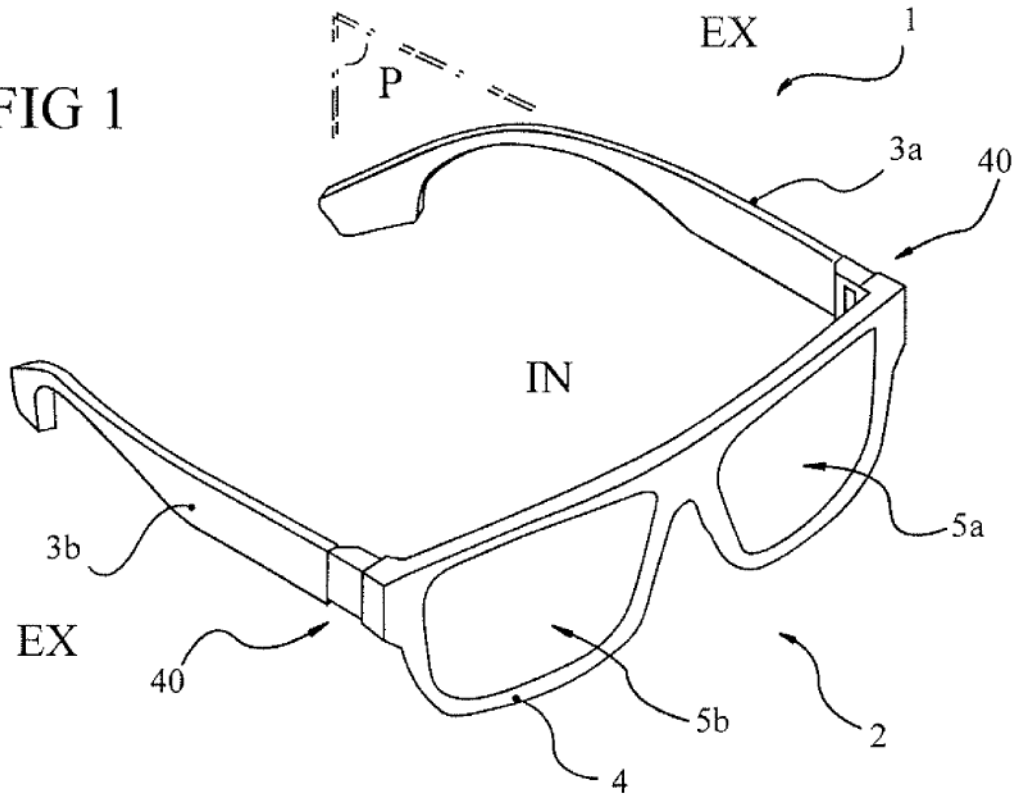


FIG 2

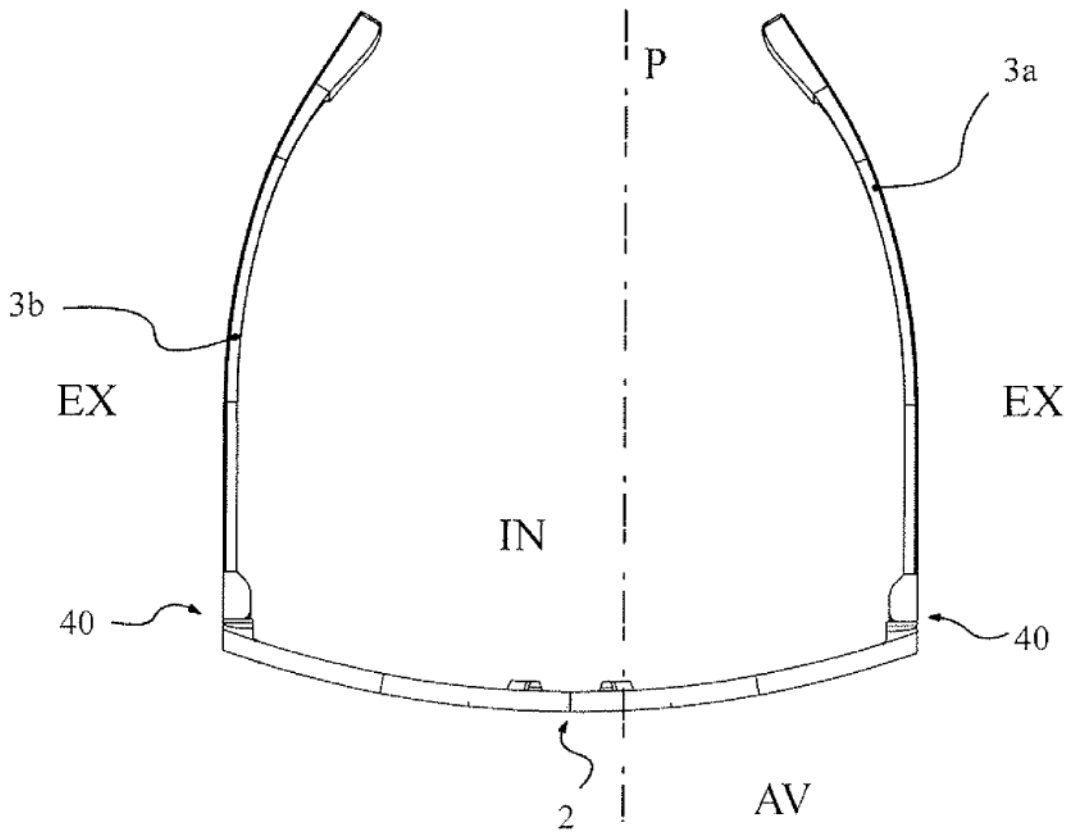


FIG 3

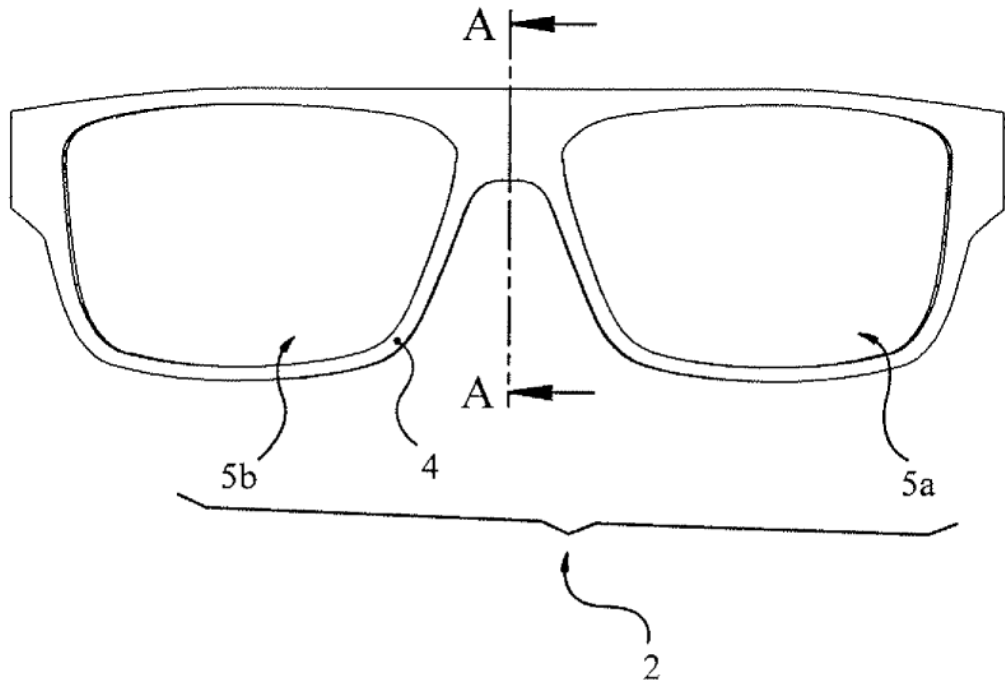


FIG 4

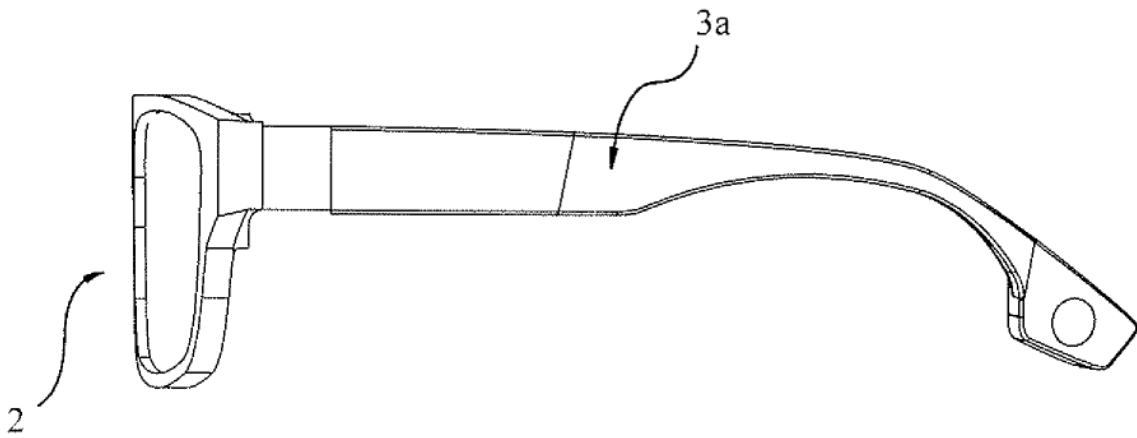


FIG 5a

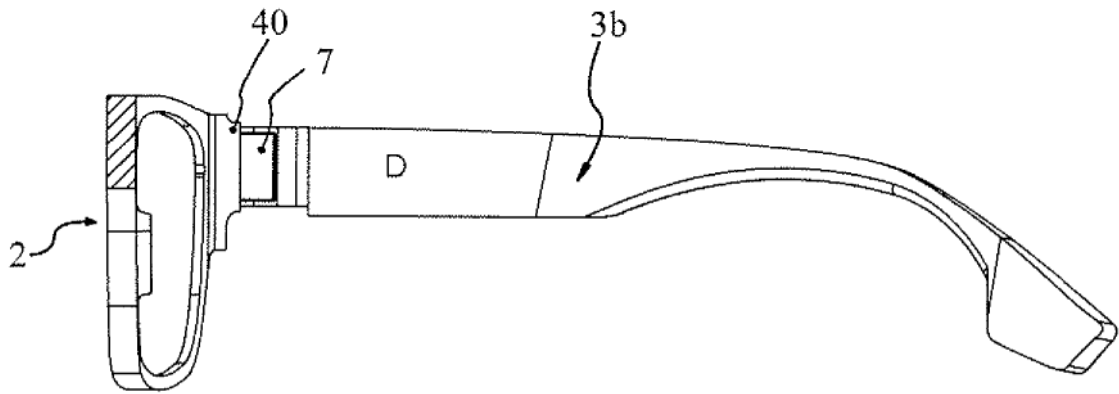


FIG 5b

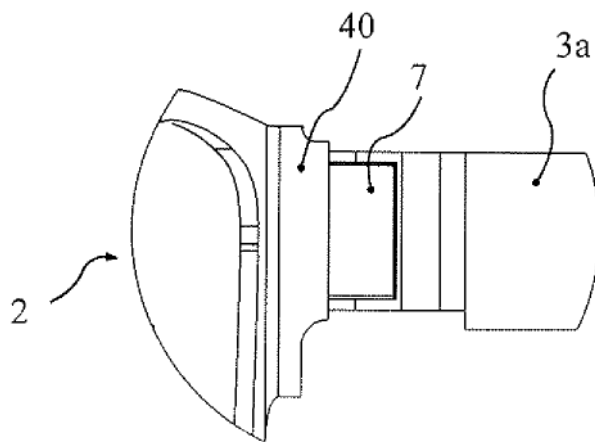


FIG 6a

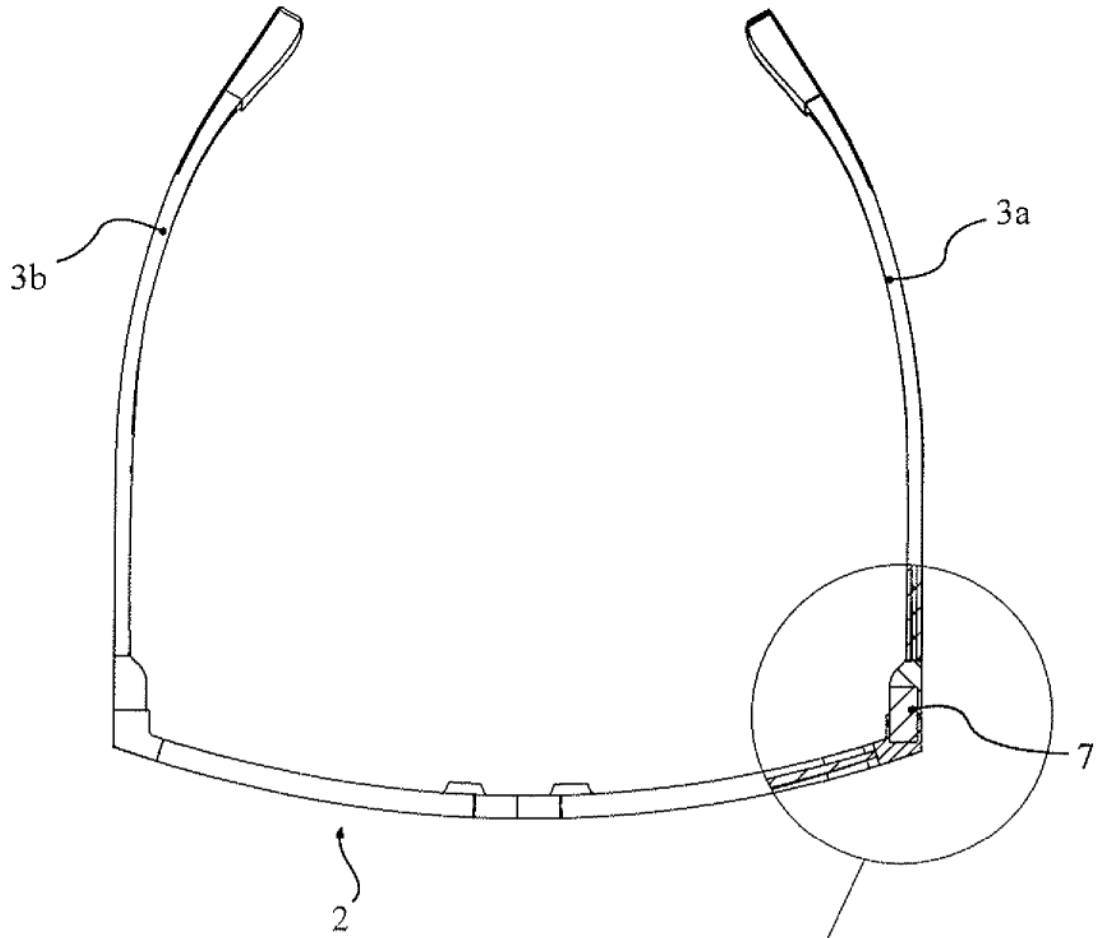


FIG 6b

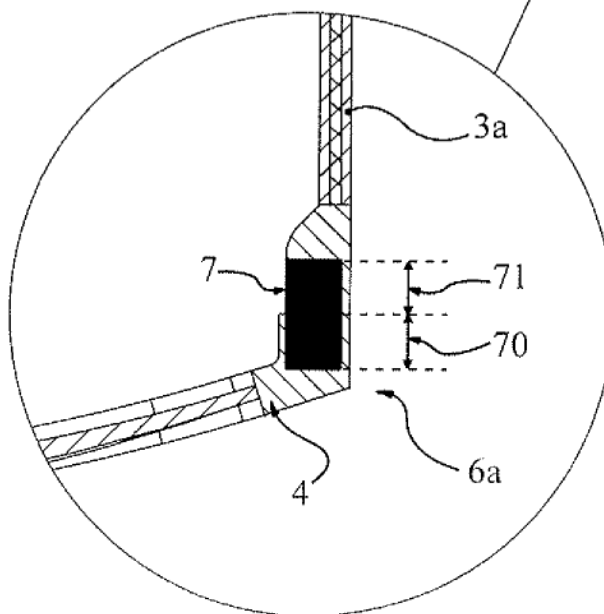


FIG 7

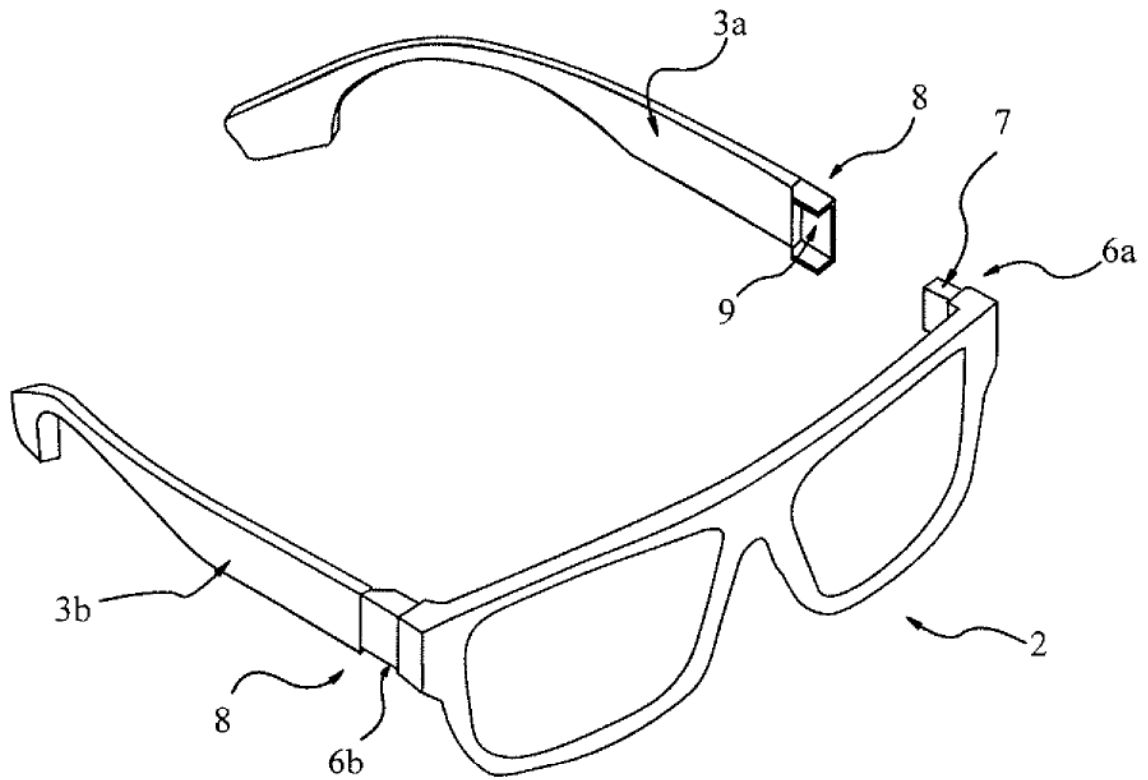


FIG 8

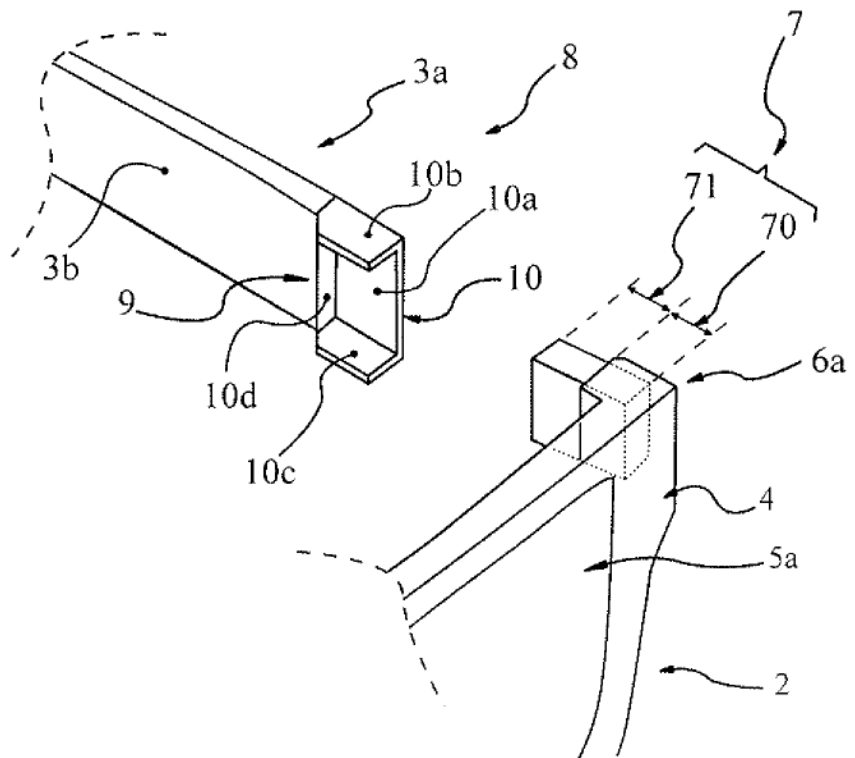


FIG 9

